



SENADO REPÚBLICA DOMINICANA

Ing. Félix Bautista

Senador por la Prov. San Juan

31 de agosto de 2020.-

Señores
Comisión Coordinadora,
Presente

Vía: Secretaría General Legislativa

Distinguidos Señores:

Cortésmente tengo a bien solicitar a la Comisión Coordinadora del Senado de la República, en calidad de proponente, el retiro del **PROYECTO DE LEY QUE DECLARA EL DÍA 21 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA NACIONAL DEL DEFENSOR PÚBLICO"**, iniciativa marcada con el número 01269-2020-PLE-SE, depositada el 27 de enero del año en curso y enviada para su estudio a la Comisión Permanente de Justicia y Derechos Humanos el 18 de marzo del año 2020.

Hacemos esta solicitud de retiro al amparo de las disposiciones del artículo 179 del Reglamento del Senado de la República, el cual dispone que "El autor de un proyecto o moción podrá retirarlo en cualquier momento antes de ser sometido a votación, si no ha sido modificado; no obstante, otro senador puede hacerlo suyo. Si al proyecto se le han hecho enmiendas, el autor sólo podrá retirarlo con el acuerdo de la mayoría del Pleno."

Agradeciendo su especial colaboración, les saludo con sentimientos de la más alta consideración.

FÉLIX BAUTISTA
Senador Provincia San Juan

